



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 09 ABR. 1999

RES. H. N° 315 - 99

EXPTE. N° 4.084/99.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Ledi del Carmen Retta, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de Psicología Educativa, a cargo de la Prof. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

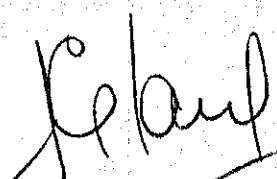
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. LEDI DEL CARMEN RETTA, DNI.N° 11.483.808, a la cátedra de PSICOLOGIA EDUCACIONAL, a cargo de la Prof. Susana Gareca en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 22 de marzo de 1999 y por el término de un año.

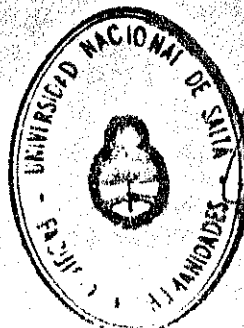
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

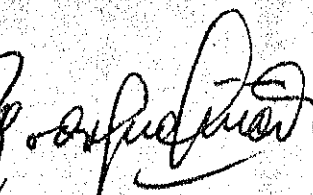
ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

LR.fl.


MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Fac. de Humanidades U. N. Salta





DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES